

# SODOMA Y GOMORRA

*por Stephen C. Perks*

Se asume generalmente que Sodoma fue juzgada y destruida por Dios debido al pecado de homosexualidad que prevalecía en la ciudad. El mismo término “sodomía” se refiere a la perversión sexual perpetrada por los hombres de Sodoma. Sin embargo, aunque este terrible pecado era en verdad practicado por la gente de Sodoma y es condenado en la Escritura como una abominación (Lev. 18:22), un acto de caos sexual, la verdad es que la Biblia en ninguna parte le da a este pecado la preeminencia como la razón para la destrucción de Sodoma y Gomorra. En Gén. 18:20-21 se nos dice nada más que “Jehová le dijo: — Por cuanto el clamor contra Sodoma y Gomorra aumenta más y más y su pecado se ha agravado en extremo, descenderé ahora y veré si han consumado su obra según el clamor que ha llegado hasta mí.” Y en Gén. 19:13 se nos dice que Dios destruiría el lugar porque “el clamor contra la gente de esta ciudad ha subido de punto delante de Jehová.” El hecho de que los ángeles que Dios envió para evaluar la condición de Sodoma se encuentran inmediatamente con la insaciable lujuria homosexual de los hombres de la ciudad se toma como la razón para la destrucción de Sodoma. Esta es quizás una lectura entendible del texto tomado en sí mismo. Pero como todos los textos de la Escritura, no debiese ser tomado en sí mismo. Debemos interpretar la Escritura con la Escritura, y es cuando hacemos esto que toda la historia lastimosa de Sodoma asume un nuevo significado.

En Romanos capítulo uno Pablo expone claramente el curso de la apostasía humana y su inevitable conclusión. Nos dice allí que toda la realidad creada da testimonio de la gloria de Dios. Pero los hombres se rehúsan a aceptar esto. Ellos niegan al Dios de la creación y buscan encontrar el significado y el propósito de la vida en algún otro lugar. Pero el único lugar al cual los hombres pueden volverse para encontrar tal significado además de Dios es al mismo orden creado. Por tanto, elevan algún aspecto de este orden creado al nivel de principio último de explicación. En otras palabras, colocan algún aspecto del orden creado en el lugar de Dios y buscar explicar el significado y el propósito de la vida en términos de aquello que toma el lugar de Dios. Esto es lo que la idolatría es. Importa poco si tal idolatría es del tipo de superstición grosera, o de la clase más seudo intelectual como la evolución, el principio básico es el mismo, a saber, la creencia de que la causa, el significado y el propósito de todo el cosmos se ha de encontrar en el mismo orden creado. Esto es así para todas las formas de paganismo lo mismo que para la filosofía y la ciencia moderna, las cuales son apóstatas, puesto que los dioses de la antigüedad y de los mundos paganos eran ellos mismos aspectos del cosmos mismo, el cual era considerado eterno. Por cierto, los dioses que los paganos creían que habían dado forma al mundo se hallaban bastante arriba en la cadena del ser, pero eran esencialmente todavía parte de la misma sustancia, la misma realidad de la humanidad y de todas las otras cosas. Este mundo es todo lo que hay. No hay un ser totalmente trascendente quien haya creado al cosmos de la nada. Por lo tanto, el significado del cosmos ha de encontrarse en sí mismo.

Como resultado de esta idolatría, esta búsqueda de significado en el mismo orden creado, en lugar de buscarlo en aquel que lo creó de la nada, los hombres se volvieron necios y cambiaron la verdad de Dios por la mentira (Rom. 1:25). Por tanto, Dios entregó a los hombres a su propio pecado, a sus propias pasiones degradadas, i.e. la lujuria por las

relaciones homosexuales (Rom. 1:26ss.).

Por tanto, el predominio del pecado homosexual en la sociedad no es la causa del juicio de Dios sobre los hombres por su pecado. Más bien, *es* el juicio de Dios sobre los hombres por su pecado. El mismo hecho de que la sociedad es afligida con este pecado de caos sexual señala hacia el juicio de Dios sobre la sociedad por su idolatría y su apostasía. Las prácticas homosexuales eran comunes en el mundo del paganismo de la antigüedad, y parece que este patrón se repite dondequiera que la sociedad abraza la idolatría y la apostasía. La ruina de la homosexualidad sobre la sociedad es el juicio de Dios contra los hombres por su idolatría, una expresión de su ira, no lo que inicialmente provoca esa ira. La cultura homosexualizada es el producto final de una sociedad que ha abandonado al Dios de la Escritura y se ha vuelto a la idolatría con el propósito de encontrar el significado y el propósito de la existencia, y es por tanto la consecuencia de que los hombres hayan sido entregados a su pecado, a su propio deseo de ser libres de Dios y de Su voluntad para sus vidas.

Si como Cristianos queremos ver a nuestra sociedad libre de la ruina del homosexualismo, por lo tanto, debemos buscar entender las causas del juicio de Dios sobre la nación. Nada más protestar por los males del homosexualismo no va a lograr nada (aunque esto no significa que no debamos desaprobarnos, y declarar nuestra desaprobación, de tal pecado.) Debemos buscar entender qué condujo a tal juicio a que visitara nuestra sociedad. La causa va a encontrarse en la apostasía espiritual de la nación hacia Dios, no en los bares de *gays* del inframundo homosexual. Y el remedio se encontrará en el arrepentimiento de la nación por esa apostasía espiritual, no en la promulgación de leyes que prohíban la actividad homosexual. Por supuesto esto no significa que no debamos tener leyes que proscriban la actividad homosexual. Los actos homosexuales son crímenes en la Biblia y nuestra propia legislación debiese reflejar este hecho. Pero simplemente renombrar como crímenes los actos homosexuales sin buscar remediar la apostasía nacional que condujo a Dios a que visitara con este terrible juicio nuestra sociedad no resolverá, por sí solo, el problema. Debemos tomar seriamente el argumento de Pablo en el primer capítulo de Romanos. El cerrar nuestros ojos a la verdad que allí expone no va a ayudarnos.

¿Qué luz puede arrojar la historia de Sodoma y Gomorra sobre nuestra situación? Mucha, en realidad. Las Escrituras nos son dadas para que podamos aprender y entender la voluntad de Dios para nuestras vidas y para nuestras sociedades y naciones, porque como Jesús ordenó, hemos de discipular a todas las naciones para Cristo, i.e., enseñarles a vivir en conformidad con la voluntad de Cristo tal y como se revela en su palabra, la Biblia. Esa es nuestra Gran Comisión de parte de Cristo mismo (Mt. 28:18-20. cf. 5:17-20).

Entonces, ¿cuál fue la razón para la destrucción de Sodoma y Gomorra? ¿Cuál fue su pecado? Ezequiel nos dice, de manera bastante explícita, que el pecado de Sodoma fue cuádruple, a saber, soberbia, exceso, holgazanería y descuido del pobre y del necesitado (Eze. 16:49). Y luego se le añade a esto que el pueblo de Sodoma era “altanero” (soberbio) e “hicieron abominaciones” delante del Señor (v. 50). Además, se nos dice que los pecados de Jerusalén eran más grandes que los de Sodoma y Gomorra, e Isaías compara a Jerusalén con Sodoma, diciéndoles a los gobernantes de Jerusalén, “¡Príncipes de Sodoma, oíd la palabra de Jehová! ¡Escuchad la ley de nuestro Dios, pueblo de Gomorra!... Lavaos y

limpiaos, quitad la iniquidad de vuestras obras de delante de mis ojos, dejad de hacer lo malo, aprended a hacer e bien, buscad el derecho, socorred al agraviado, haced justicia al huérfano, amparad a la viuda.” (Is. 1:10, 16-17) – i.e., aseguraos de que prevalezca la justicia y que el huérfano y la viuda no sean oprimidos en su aflicción. En estas Escrituras los pecados de Jerusalén y los de Sodoma, con la cual se hace la comparación, no son exclusivamente pecados sexuales, e.g., la perversión de la homosexualidad, sino los pecados de la soberbia, el exceso, la holgazanería y la injusticia perpetrados en contra de aquellos que en la sociedad son menos capaces de defenderse ellos mismos en contra de la opresión, e.g., el pobre y el necesitado, los huérfanos y las viudas.

Ahora, está claro que la sociedad Occidental moderna, incluyendo Inglaterra, es afligida con la plaga de la homosexualidad. Por lo tanto, la comparación con Sodoma es pertinente. Pero la comparación no se limita a su pecado sexual. La soberbia y la arrogancia de la sociedad Occidental moderna en su rechazo de Dios y de Su palabra, la satisfacción con la cual confía en su propia sabiduría, y el desprecio ridiculizador que tiene por la ley de Dios, – y tal desprecio y ridículo por la ley de Dios incluso se encuentra en la Iglesia – es tan nefasto a la vista de Dios como la soberbia de Sodoma, por la cual fue destruida. El exceso de pan, la saciedad, cuya referencia Ezequiel hace es explicado en el libro de Proverbios: “Vanidad y mentira aparta de mí, y no me des pobreza ni riquezas, sino susténtame con el pan necesario, no sea que, una vez saciado, te niegue y diga: «¿Quién es Jehová», o que, siendo pobre, robe y blasfeme contra el nombre de mi Dios.” (Pr. 30:8-9). No hay nada pecaminoso en las riquezas *per se*, y la prosperidad no es un pecado. En realidad Dios prometió prosperidad a su pueblo si ellos obedecían su ley (Deut. 28). Se nos dice que el Señor se complace en la prosperidad de su pueblo (Sal. 35:27). Pero el problema con el pecaminoso corazón humano es que tiende a olvidar quién es el autor de esa prosperidad. Los hombres se felicitan a sí mismos y rehúsan darle la gloria a Dios. Llegan a confiar en sí mismos y creen que no tienen necesidad de volverse a Dios. ¿Qué ha hecho Dios por ellos? Su propia diligencia les ha producido la abundancia que disfrutan. Es su trabajo duro lo que les ha conducido a su prosperidad, no la gracia y el don de Dios. Y así, Dios es olvidado. Los hombres confían en su propio poder. Ambos pecados, la soberbia y el exceso, condenados por Ezequiel como pecados que trajeron el juicio de Dios sobre Sodoma, son pecados característicos de la sociedad Occidental moderna. Por tanto, haríamos bien en hacer caso a la lección que la historia de Sodoma provee.

El siguiente pecado mencionado por Ezequiel es la abundancia de ocio. En este punto sería difícil y equivocado decir que este pecado es característico de la sociedad Occidental en general, aunque sin duda es característico de algunos elementos dentro de la sociedad Occidental (véase más abajo). La ética Protestante del trabajo ha tenido una influencia significativa en las naciones Protestantes en este aspecto. Pero no ha sido retenido en su forma original. En vez de ello, este ideal ha sido secularizado, vaciado de su significado Cristiano, de manera que ahora existe más como un ídolo, un símbolo de ganancia materialista para sus propios fines. En este sentido es parte integral de la cultura del exceso que caracteriza a las modernas naciones Protestantes. Por ejemplo, el pueblo Británico que tiene empleos, como un todo, trabaja bastante más que la mayoría de los otros Europeos. De hecho, las largas horas de trabajo requeridas por muchas profesiones a conducido a estas profesiones a ser llamadas “totalitarias” – y hay algo de verdad en esto porque ha sido logrado a expensas de otras importantes instituciones sociales ordenadas por Dios, e.g., la

vida familiar. Pero la meta y el propósito del trabajo no es la gloria de Dios para la mayor parte de la gente. Es el exceso de beneficios materiales, la búsqueda del ocio, liberada de toda restricción por parte de la ley moral de Dios. El significado de la vida se reduce a la mera satisfacción de los apetitos humanos: ¡ocio! El producto neto de la diligencia humana no contribuye a la gloria de Dios y a la edificación de Su reino sobre la tierra. En lugar de ello, contribuye a la cultura del exceso en la que la auto-satisfacción individual es exaltada como el ideal humano más alto, el fin principal del hombre. En esta cultura auto-centrada aquellas virtudes e instituciones sociales que son necesarias para la preservación y mejoramiento de la sociedad humana en términos de la voluntad de Dios son olvidadas y perdidas.

Tome, por ejemplo, el ideal Cristiano de la familia. Hoy en Gran Bretaña el ideal tradicional de la familia se halla en la minoría. Ahora hay más familias sin niños y con un solo padre que familias heterosexuales con dos padres. Se juzga que un matrimonio es exitoso o no exitoso sobre la base de lo que cada cónyuge puede obtener de él. Si una parte decide que el matrimonio ya no está ofreciéndole la mejor satisfacción a sus deseos y necesidades, y se encuentra con alguien más que puede ofrecer más o hacerle más feliz, el matrimonio puede ser disuelto fácilmente. En realidad, el matrimonio está siendo abandonado totalmente por muchos como un vínculo obligatorio innecesario. La condición de los niños traumatizados por la pérdida de uno de los padres cuando un matrimonio se deshace es vista como un asunto secundario y así se justifica el divorcio con toda clase de racionalizaciones engañosas. Pero las consecuencias generalmente son devastadoras y de larga duración. Es mucho más difícil para los hijos de hogares quebrantados establecer relaciones maritales exitosas y duraderas cuando se vuelven adultos que para aquellos que han tenido un trasfondo de familia feliz y estable. Esto es en parte, al menos, lo que la Escritura quiere dar a entender cuando dice que los pecados de los padres son visitados sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación (Éxo. 34:7). Se necesitarán generaciones para que nuestra sociedad escape de los efectos sociales destructivos de la cultura del divorcio que ahora se está desarrollando en nuestra nación. Como resultado del abandono de la familia estable la vida de la sociedad se ha vuelto disfuncional. El ideal Cristiano de la familia es el fundamento de una sociedad bien ordenada. Si la familia se vuelve disfuncional la sociedad como un todo se volverá disfuncional. Y esto es exactamente lo que estamos viendo cada vez más.

Pero, ¿qué acerca del pecado de la indiferencia para con el pobre y el necesitado? De todos los pecados enumerados por Ezequiel este es el que más provocó la ira de Dios en el Antiguo Testamento. El pueblo de Israel es condenado por esto vez tras vez. El socorro para el oprimido, la administración de la justicia debida al pobre y el cuidado del necesitado eran más importantes para Dios, y por lo tanto constituían una expresión más pura de la religión verdadera, que todos los sacrificios y ceremonias del culto del Templo (Is. 1:11 – 17, cf. Santiago 1:27). Seguramente este pecado no puede ser imputado a la moderna Inglaterra con su Estado de asistencia social de elevado costo. A los pobres se les suministra más de lo adecuado en este sistema, ¿verdad?

Desdichadamente, la respuesta a esta pregunta no es tan simple. Pero existe también un importante sentido en el que tal respuesta erraría el blanco y fallaría totalmente al no tomar en cuenta los asuntos que la Biblia coloca delante de nosotros.

Se piensa tan a menudo que la asistencia social del Estado es el mejor método para proveer justicia al pobre y al necesitado debido a que se asegura que haya un programa de continua redistribución de la riqueza dirigido por el Estado. En Gran Bretaña en general se cree que esta es la manera en que debiera comportarse una sociedad humanitaria, cómo se le debiera proveer al pobre. Y muchos Cristianos creen que la redistribución Estatal de la riqueza, i.e., la asistencia social Estatal, al menos en alguna forma, es en verdad la aproximación más cercana a la misma encarnación del ideal Cristiano de cuidar al pobre y al necesitado que se presenta en la Escritura como esencial para la práctica de la verdadera religión.

Pero esta noción es precisamente la que quiero desafiar. La sociedad de beneficencia no es una sociedad humanitaria. Es una sociedad que ha abdicado su responsabilidad de cuidar al necesitado entregándola al Estado anónimo. Y el Estado de beneficencia simplemente no funciona, no solo en el nivel de entregar ayuda real para el pobre, sino en la manera en la que intenta entregar tal ayuda. En realidad, en la misma actividad de esta beneficencia Estatal anónima la función del estado, a saber, la administración pública de la justicia, lo que la Biblia llama hacer juicio, es comprometida, y el fracaso de los gobernantes en hacer justicia es condenada tan severamente en la Escritura como la indiferencia al pobre. De hecho, es el mismo fracaso en administrar justicia lo que es condenado en la Biblia como opresión a los pobres. Tal injusticia, claro está, puede afectar a todas las clases en la sociedad, pero aquellos que son menos capaces de defenderse contra ella son los pobres y los necesitados, el huérfano y la viuda, i.e., aquellos sin poder económico. Para tales personas la injusticia es también opresión porque no tienen medios para defenderse de ella. La corrección de tal opresión, nos dice repetidamente la Biblia, es la búsqueda de la justicia: “buscad el derecho, socorred al agraviado, haced justicia al huérfano, amparad a la viuda” (Is. 1:17). Pero en la Escritura al *magistrado* nunca se le da la responsabilidad de establecer un Estado de asistencia social o de hacer andar programas de redistribución forzada de la riqueza dentro de la sociedad. ¿Por qué? Porque tales prácticas son *injustas*, y es *justicia* lo que la Biblia ordena. En otras palabras, dos errores no dan como resultado algo correcto. No podemos negarle a una persona la justicia que le es debida en un intento por asegurar la justicia debida a otra. Es la labor del Estado el hacer juicio, justicia, y es la obra de la sociedad en general, individuos, familias y comunidades, cuidar de aquellos que están genuinamente en necesidad. La responsabilidad del Estado de proveer justicia no puede ser abandonada para usurpar las responsabilidades de los individuos y de las familias, ni pueden las responsabilidades de los individuos y de las familias ser cedidas al Estado.

Sin embargo, esto es precisamente lo que ha ocurrido en nuestro Estado socialista de beneficencia. En este proceso la justicia ha sido impedida. Los culpables son puestos en libertad para que sigan su reinado de terror y de violencia en la sociedad, la cual es tenida como responsable por los males que los criminales hacen, mientras los inocentes son continuamente oprimidos económicamente para que provean para los vagos. A la sociedad se le alimenta constantemente con la mentira de que “la pobreza causa el crimen,” y este mantra es considerado para justificar los continuos programas de redistribución de la riqueza que constituyen la fraudulenta virtud conocida como “justicia social.” Pero tal sistema no solamente falla en hacer justicia – i.e., lo que es correcto (en la Biblia justicia y

hacer lo correcto significan la misma cosa). Ni tampoco ayuda genuinamente a los pobres, i.e., los pobres *dignos*. Solamente crea una subclase indolente que son capaces de vivir a costillas del sudor de otros y a disfrutar de su estilo de vida de ocio y de irresponsabilidad como un “derecho humano” porque es apoyado por una industria perversa y políticamente correcta de derechos humanos financiada por sus víctimas, quienes pagan los impuestos. El resultado es un tipo de perversa sociedad esclavista, pero una en la que todas las normas usuales de esclavitud son colocadas sobre las cabezas de ellos. No son los gobernantes y las clases medias quienes viven a expensas de la labor esclavizante de las clases más bajas sino más bien las subclases son las que viven a expensas de los beneficios provistos por los impuestos sobre aquellos que crean la riqueza en la sociedad. Aquellos que trabajan laboran al menos dos días cada semana (posiblemente un poco más) para pagar los impuestos que financian a las agencias del gobierno que le proveen a este cruel sistema los desembolsos para la nueva clase ociosa en nuestra sociedad. La sugerencia de que a los improductivos beneficiarios de este sistema se les debería poner a hacer algún trabajo en devolución por lo que reciben haría subir la cólera de nuestra industria de derechos humanos financiada con impuestos y políticamente correcta. Por lo tanto, en este sentido existe en nuestra sociedad una medida significativa del pecado de ocio condenado por Ezequiel como una de las causas de la destrucción de Sodoma. El Estado de asistencia social ha trastornado el principio básico de la ética bíblica del trabajo, a saber que si un hombre *no quiere* trabajar, que tampoco coma (2 Tes. 3:10).

El Estado de beneficencia se encuentra en el corazón de nuestra decadencia nacional. No es nada más que el sistema de beneficencia dirigido por el Estado está experimentando los efectos adversos de la des-Cristianización de nuestra cultura junto con otras instituciones. El Estado de beneficencia es, en sí mismo, una causa sustancial del deterioro de nuestra cultura, que es en lo medular un proceso de des-Cristianización de la sociedad. No es la única causa. Pero es un factor mayor contribuyente en nuestra decadencia. Por ejemplo, el Estado de asistencia social es responsable en gran medida por la decadencia del ideal Cristiano de la vida familiar, por la pérdida de la responsabilidad de los padres para con sus hijos, y particularmente por la pérdida del liderazgo del padre en su familia, la cual ha sido transferida al anónimo Estado de beneficencia. Una vez más vemos aquí la pérdida de aquellas virtudes que crean y sustentan la vida familiar porque se abandona la responsabilidad entregándola al Estado. Tal abdicación de la responsabilidad no es la característica – en lo absoluto – de una sociedad humanitaria. El Estado de asistencia social es una expresión del deseo de un pueblo de deshacerse de las virtudes que caracterizan a una sociedad humanitaria.

Además, el Estado de beneficencia tiene que ser financiado a través del sistema de impuestos. El sistema tributario en la escala necesaria para mantener el Estado de beneficencia confisca los recursos que la familia necesita para cuidar de sus propios miembros adecuadamente, mucho menos cuidar de otros que necesitan ayuda. Tal sistema saquea los recursos financieros de la familia en tal medida que la mayoría de las familias se vuelven dependientes del Estado en alguna medida. Esto, en sí mismo, debilita la familia, la cual es el fundamento de toda la estructura de la sociedad. De hecho hace obsoleta la familia Cristiana. La familia es reemplazada por el siempre generoso Estado – generoso para aquellos que dependen de él, es decir, no para aquellos que tienen que proveer fondos a través de las facturas de impuestos para el estilo de vida irresponsable de aquellos que

dependen del Estado. Cada vez más el Estado toma el lugar de la familia. Las familias a quienes se les imponen impuestos para pagar por todos los servicios que el Estado provee desde una perspectiva supuestamente amoral y religiosamente neutral no son capaces de proveer para aquellos que están en necesidad en términos de los principios bíblicos. (Por supuesto que tal neutralidad es imposible y la supuesta amoralidad es inmoralidad desde la perspectiva Cristiana – véase el abandono de la ética Cristiana en las esferas de la educación y el cuidado de la salud, e.g., la cruzada para abolir la cláusula 28 en las escuelas y el crecimiento de la industria del aborto en el Sistema Nacional de Salud [NHS, por sus siglas en Inglés.]

La práctica de la fe Cristiana está íntimamente ligada con el cuidado al pobre y a la sanidad del enfermo: “La religión pura y sin mancha delante de Dios el Padre es esta: visitar a los huérfanos y a las viudas en sus tribulaciones y guardarse sin mancha del mundo” (Santiago 1:27). Se nos manda no solamente a predicar el evangelio del Reino sino también a sanar a los enfermos (Mt. 10:7-8; Luc. 9:2, 10:9). Pero el cuidado por el pobre y la sanidad de los enfermos que viola la voluntad de Dios para el individuo, la familia y la sociedad en general no es realmente cuidado en lo absoluto, ni tampoco es sanidad. Es idolatría, y la idolatría esclaviza a los hombres en lugar de liberarles. La beneficencia y la atención en salud que estén despojadas de toda referencia a la voluntad de Dios para el hombre es cruel en última instancia.

Entonces, ¿Cuál es la respuesta a esta situación? La ética Cristiana del trabajo debe ser traída de regreso y vinculada a nuestro cuidado al pobre. La caridad Cristiana no debiese estar divorciada de la ética Cristiana del trabajo. La separación de la caridad de la ética Cristiana del trabajo es el legado de nuestro sistema impío de asistencia social Estatal, el cual está, como resultado, sujeto al abuso masivo. La provisión de asistencia social, educación, cuidado en salud, etc., en nuestra sociedad debe ser restaurada a aquellas instituciones ordenadas por Dios responsables por estas cosas – la familia, el individuo y la Iglesia, que pueden aplicar los principios Bíblicos necesarios para que estas esferas de la vida funcionen de manera piadosa. La mejora de nuestra sociedad requiere la práctica de las virtudes Cristianas. Tal cosa no es facilitada por el financiamiento y la organización de asistencia social estatal. Más bien lo contrario es verdad. La asistencia social Estatal tiene un efecto perjudicial sobre la práctica de las virtudes Cristianas y por lo tanto sobre la práctica e influencia de la fe en la sociedad. Debemos comenzar reemplazando la mentalidad de Estado de beneficencia con un entendimiento Cristiano de lo que significa ser una sociedad humanitaria, i.e., con una perspectiva que liga el cuidado por los necesitados con la ética Cristiana del trabajo, porque ambas son esenciales para el bienestar del hombre. La ética Cristiana también debe ser restaurada en la práctica de la medicina. Esto significa que no solamente debemos oponernos al aborto, a la eutanasia, etc., y que sean declaradas prácticas ilegales, sino que el modelo de naturaleza humana que se utiliza en el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades debiese ser un modelo Cristiano, que deberíamos comenzar con un entendimiento del hombre como portador de la imagen de Dios y como vicerregente y trabajar a partir de estos principios al buscar sanar a los hombres. Estos desarrollos no ocurrirán en los programas impíos de asistencia social y de atención en salud dirigidos por el moderno Estado secular. Por lo tanto, los Cristianos y las Iglesias deben comenzar sus propios programas de asistencia social y cuidado en salud que funcionen en términos de la ética Cristiana, un modelo Cristiano del hombre como ser

creado a imagen de Dios y un modelo Cristiano de orden social que Dios requiere de nuestra sociedad.

El Estado de asistencia social no es un sistema de justicia, y por lo tanto no es consistente con la realización de lo correcto. Es una negación de la justicia que Dios demanda de los individuos y de la sociedad porque niega las responsabilidades requeridas del individuo, la familia y la comunidad, haciendo así obsoleta la virtud. Así pues, en la Iglesia, por ejemplo, la virtud ha sido reemplazada por la “piedad.” El buen Cristiano es el que se comporta piadosamente, no el que practica las virtudes Cristianas, puesto que estas en gran parte son obsoletas en nuestra sociedad. El Estado ha usurpado nuestra responsabilidad de actuar virtuosamente. Este cuida de los pobres y necesitados a nombre nuestro, provee educación para nuestros hijos y cuidado en salud para los enfermos, recoge a los huérfanos y provee recursos para las viudas – todas las cuales fueron, en un tiempo, funciones del individuo y de la familia, y donde estos eran incapaces de proveer, la Iglesia. Pero eso fue cuando esta nación era una nación Cristiana. Ya no miramos más a Dios buscando hacer estas cosas. El todopoderoso Estado ha tomado el lugar de Dios. Es nuestra nueva religión. Nuestra idolatría es virtualmente completa. El Estado ha reclamado para sí mismo una posición y una importancia en nuestras vidas y en la sociedad que pertenece solamente a Dios. Pero a diferencia del Dios Cristiano, no puede entregar lo que promete. El crecimiento del Estado ha ido de la mano con la decadencia de la fe Cristiana, aumentando el colapso del orden en la sociedad y el crecimiento de la cultura de la irresponsabilidad y del crimen descrito antes.

La cultura impía, indulgente, soberbia e inmoral en la cual vivimos es una moderna Sodoma y Gomorra. Y el juicio de Dios ya se halla sobre nosotros. Nuestra sociedad ha sido entregada a su propio pecado. La plaga de la homosexualidad es testimonio de ese hecho. Es tiempo de que la Iglesia despierte a la realidad de la situación y enfrente la apostasía espiritual que ha provocado que Dios derrame su ira sobre nuestra sociedad. ¿Qué se necesitará para despertar a la Iglesia de este profundo sueño, para estampar sobre ella una vez más el alto llamamiento de la Gran Comisión y las responsabilidades sociales y políticas que esta comisión implica? No conozco la respuesta a esta pregunta. Pero cualquiera que sea, probablemente será, dado el estado actual de nuestra nación, un duro despertar. *C&S*



---

---

## UN GRAN OBSEQUIO PARA NAVIDAD

### *Una Defensa del Estado Cristiano*

El Caso Contra el Pluralismo en Principio y la Alternativa Cristiana  
*por Stephen C. Perks*

Edición económica • 240 páginas • bibliografía • Índice General y de Escrituras • £ 12.95

El PLURALISMO EN PRINCIPIO es la creencia de que el Estado debiese ser una institución religiosamente neutral y que todas las religiones deben disfrutar de libertad civil e igualdad. En este libro Stephen C. Perks provee una crítica detallada de la posición *pluralista en principio* como fue presentada recientemente en *The Evangelical Quarterly*,<sup>1</sup> revista teológica evangélica Británica. Se propone a mostrar que la neutralidad religiosa en la esfera política es imposible, que *todos* los Estados, incluyendo los así llamados Estados seculares, son instituciones religiosas. El autor argumenta que el caso evangélico a favor del pluralismo en principio fundamentalmente malinterpreta los asuntos en juego y de esta manera concibe erróneamente la apropiada actitud Cristiana hacia la esfera política. Luego provee una exposición de la doctrina Cristiana del Estado.

*Disponible a través de:*

James A. Dickson (Libros) / Tel. 0131 448 0701

25 Eldin Industrial Estate, Edgefield Road, Loanhead EH20 9QX

Email: [info@jamesdicksonbooks.co.uk](mailto:info@jamesdicksonbooks.co.uk) • [www.jamesdicksonbooks.co.uk](http://www.jamesdicksonbooks.co.uk)

*También disponible en [www.amazon.co.uk](http://www.amazon.co.uk)*

---

<sup>1</sup> *Revista Trimestral Evangélica.*